

RESOLUCIÓN N°: 2367/19.-

Ramallo, 03 de octubre de 2019

VISTO:

La publicación del libro “**Todas mis muertes**” de la escritora ramallense **Laura Isabel Lugones**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha obra viene a sumarse a la rica actividad cultural que la escritora viene desarrollando hace más de dos décadas;

Que su eje literario se dispara hacia otras acciones culturales, vinculadas con la música, el arte audio – visual y la danza, visualizando la cultura como un espacio integral de la expresión humana;

Que en su último libro pone en centralidad una etapa relegada de la vida, la muerte;

Que su presencia nos ayuda a poner en valor cada instante de nuestra existencia, donde las ausencias obligan a que el recuerdo se convierta en amor;

Que su obra rescata la dicotomía nacer-morir, que ha recorrido la historia de la filosofía, la metafísica y la religión, simbolizada en el grano por diversas culturas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL** la publicación del libro “**TODAS MIS MUERTES**” de la escritora **LAURA ISABEL LUGONES**.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar a la escritora **Laura Isabel Lugones** por su aporte a la cultura y ----- por su nueva publicación.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a Laura Lugones y al C.E.R.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2019.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE